



PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE EMPLEADO DE SERVICIO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN NUEVA DELHI

ACTA DEFINITIVA CON PUNTUACION (SUMA DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA FASE DE OPOSICION Y LA FASE DE CONCURSO)

El órgano de selección acuerda publicar la relación definitiva de candidatas que han superado el proceso selectivo.

Candidatas que han superado el proceso selectivo:

| APELLIDO Y NOMBRE | Nº ID | Fase oposición | Fase concurso | | | Puntuación final |
|-------------------|-------------|-----------------|-----------------------|--------------------|------------|------------------|
| | | Prueba Práctica | Méritos profesionales | Méritos formativos | Entrevista | |
| RAMA | ***5853**** | 6,0 | 0,0 | 0,5 | 0,25 | 6,75 |
| SARITA | ***6968**** | 7,0 | 0,0 | 0,5 | 0,25 | 7,75 |

La candidata que ha obtenido la mayor puntuación total es:

- SARITA (7,75)

Suplente:

- RAMA (6,75)

No se ha recibido ninguna alegación con relación a la puntuación asignada en el acta provisional, a lo largo del periodo de cinco días hábiles dispuesto a tal efecto en las bases de la convocatoria.

La candidata que ha obtenido la mayor puntuación total dispone de un plazo de ocho días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria. Tal y como señalan sus bases, en el caso de que la candidata no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla con los requisitos exigidos,



renuncie o la evaluación del periodo de prueba sea desfavorable, el puesto será adjudicado a la siguiente candidata en la relación de candidatos.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que estime procedente.

En Nueva Delhi, a 19 de mayo de 2025

Alfonso Herrero Corral
Presidente de Tribunal

Luis Gonzaga Navarro Luzón
Secretario



Manuel Rodríguez González
Vocal